

## **SEMBLANZA DEL MARISCAL DE ZEPITA GENERAL DON ANDRES DE SANTA CRUZ Y CALAHUMANA**

*Por RAQUEL MORENO DE ROJO*

El día 17 de diciembre de 1978, con motivo de cumplirse 153 años de la muerte del Libertador, fue develado en la ciudad de Caracas, frente al Panteón Nacional que guarda los restos de los Próceres de la Independencia un busto del Mariscal de Zepita don Andrés de Santa Cruz y en una sencilla ceremonia, pero de profundo significado histórico, se rindió justo homenaje a la memoria de este ilustre militar y político boliviano, cuya figura constituye un legítimo orgullo para nuestra Patria y para todos los países Bolivarianos.

Ha tenido que transcurrir más de un siglo para que las sombras con que sus detractores pretendieron empañar su imagen, se fueran disipando, a la luz de la historia y hoy, su figura se proyecta como la de un ciudadano y estadista ejemplar, de relieve internacional, que luchó tenazmente, a lo largo de toda su vida, para implantar y consolidar la libertad y la justicia. Llegó a dirigir el destino de dos pueblos con una clara visión de Unidad y Confraternidad, que logró ver plasmada, aunque brevemente, en la Confederación Perú-Boliviana, con una gran perspectiva en el acontecer político de aquel momento histórico.

Nació en la Paz el 5 de diciembre de 1792; sus padres contrajeron matrimonio en La Paz el 11 de agosto de 1789 y fueron el Maestre de Campo español Don Josef Santa Cruz y Villavicencio y doña Juana Basilia Calaumana y Salazar, mujer de noble estirpe incaica. El padre de doña Juana Basilia fue Cacique de Huarina General don Matías Calaumana a cuya familia el Rey de España por Cédula Real declaró nobles e hijosdalgo incorporándolos a la nobleza. Esta afortunada mezcla de sangre española e indígena, fusión de dos culturas y de dos civilizaciones, hacen de Santa Cruz el arquetipo de la clase criolla, llamada a hacerse cargo del destino de las nuevas repúblicas. Contrajo nupcias a los 36 años el 30 de junio de 1829 en el Santuario de Copacabana, con doña Francisca de Paula Cernadas Bermúdez de Castro y de la Cámara (natural de Santiago de Compostela) (hija del marqués del Sol don Martín Antonio Cernadas Bermúdez de Castro, Regente de la Real Audiencia del Cuzco electo en la de Chile y que formaba parte del Supremo Consejo de Indias en el Cuzco). Doña Francisca fue su infatigable y leal compañera en la fortuna y en la adversidad. Tuvieron varios hijos cuyos nombres son Simón Andrés Rafael, Elena Basilia, Andrés Octavio, María Mercedes, Juana Victoria, Manuel Alejandro Oscar, Andrés Domingo Friso, y otros tres que murieron pequeños llamados Pedro Octavio, María Trinidad y María Victoria.

Para conocer mejor su personalidad, la liberalidad de sus principios y los ideales que perseguía, su contenido social y político y el mensaje positivo y civilizador de su obra, haremos un somero recuento de sus actuaciones militares y civiles y su aporte a la definitiva consolidación de las Repúblicas Bolivarianas.

Estudió las primeras letras en La Paz en el Colegio de los Padres Franciscano continuó sus estudios en el Colegio de Nobles San Bernardo de la Ciudad de Cuzco en donde había estudiado su padre, y en la Universidad Pontificia de San Antonio Abad en la misma ciudad. Desde muy joven luchó en las filas del ejército español, en el regimiento de Dragones de Tumupasa y Apolobamba, comandado por su padre (1809) en la clase de alférez; fue ayudante de campo de Goyeneche y del general Pezuela, actuó en la Batalla de Hamiraya y Sipe Sipe; participó con el grado de Teniente en la batalla de Vilcapugio y Ayohuma; asciende a Capitán en la batalla de Viloma y a Teniente Coronel en la Campaña de Cinte (Arpazo). Cayó prisionero de los Patriotas en 1817, logrando fugarse, cayendo nuevamente prisionero en 1821 y en el transcurso del mismo año 21, se adhirió por propia convicción a las ideas revolucionarias, optando por pasarse con su escuadrón para reforzar el ejército patriota en la campaña de Pasto; también tuvo lucida participación en la pacificación del Norte del Perú y actuó en las batallas de Loja, Cuenca, Río Bamba, lo que le valió para que el general San Martín le ascendiera a Coronel. En la Batalla de Pichincha (24 de mayo de 1822) actuó brillantemente uniéndose al general Sucre, teniendo a su mando la División Auxiliar del Ejército Peruano con los Escuadrones Cazadores del Perú y Granaderos de los Andes. Habiéndole valido esta acción para que le ascendieran a General de Brigada y que gozara de muchas consideraciones por el Decreto del Libertador en que se reconocía y premiaban sus servicios y los del Ejército Peruano.

El Decreto dice así:

Animado el Gobierno de Colombia de la más justa gratitud hacia los Jefes y Oficiales y tropa del Perú, que han traído sus armas vencedoras, por orden de su excelencia el Protector del Perú, a contribuir a la Libertad de Colombia, ha venido en Decretar, en virtud de las facultades extraordinarias que me concede el Congreso General, las siguientes recompensas a tan beneméritos militares.

Art. 1º—La división del Perú a las órdenes del Sr. Coronel Don Andrés de Santa Cruz, es benemérito de Colombia en grado eminente.

Art. 2º—El Sr. Cnel. Don Andrés de Santa Cruz gozará en Colombia del empleo de General de Brigada.

Art. 3º—Los demás jefes y oficiales de la División del Perú, se recomiendan al Gobierno del Perú para que atienda a los méritos y servicios que han contraído en la presente campaña.

Art. 4º—El Cnel. Andrés de Santa Cruz, jefes y oficiales y tropa de la División del Perú, llevarán al pecho una Medalla de oro, los oficiales y jefes y de plata de sargento para abajo, con la siguiente inscripción “Libertador de Quito y Pichincha”. Por el reverso “Gratitud de Colombia a la División del Perú”. La Medalla irá pendiente de un cordón o cinta tricolor, con los colores de Colombia.

Art. 5º—El Gobierno de Colombia se reconoce deudor a la División del Perú de una gran parte de la Victoria de Pichincha.

Art. 6º—Los individuos de la División del Perú a las órdenes del Cnel. Santa Cruz serán todos reconocidos en Colombia como ciudadanos beneméritos.

El Primer Escuadrón de Granaderos Montados del Perú, llevará el sobrenombre glorioso de “Río Bamba” si el gobierno se digna confirmarle este sobrenombre.

Simón Bolívar.

Quito, 18 de junio de 1822.

Esta participación, le coloca en un sitio prominente en la Historia Americana, ya que sin su intuición y su decidida intervención en la Batalla de Pichincha, pese a la contraorden del general San Martín, llevada por el capitán Alegre, para que regresase con el ejército, no hubiese sido posible el triunfo, que abrió la brecha; para continuar con éxito la difícil Campaña del Sur y que trajo como consecuencia la toma de la insurgente Pasto y contribuyó a la liberación del Ecuador; de vital importancia para los destinos de América.

El presidente del Perú Riva Agüero le ascendió a General de División el 8 de abril de 1823.

En Zepita, el 25 de agosto de 1823, derrotó al general Valdéz, que tuvo que retirarse con las tropas realistas a Pemata (Parte del general O’Leary). Por esta victoria le confirmaron el título de Mariscal de Zepita y de los Ejércitos del Perú.

La Escuela de Estado MaMyor General de Bolivia, lleva su nombre; en ella se han formado muchas promociones de militares de alta jerarquía.

El 13 de junio de 1824, fue nombrado Jefe de Estado Mayor del Perú actuando como tal en la Batalla de Junín, correspondiéndole redactar el Parte de dicha batalla. A los pocos meses tomó parte en el triunfo de Apurímac.

El Libertador le nombró Prefecto de Huamanga, para que tuviese a su cargo la Logística, cooperando a suministrar oportunamente lo necesario para el sostenimiento de las tropas en campaña, y a su vez organizase un hospital donde atender a los heridos y estableciera una maestranza para reparar el armamento, prestando así una importante ayuda al ejército; siendo este el motivo por el cual no asistió a la Batalla de Ayacucho.

Al enumerar todos estos ascensos, vemos que su carrera militar, fue una constante secuencia de superación por méritos de servicio.

Después; acompaña al Mariscal A. J. de Sucre a pacificar el Alto Perú, en donde Valdéz y Olañeta continuaban las hostilidades, sin querer reconocer la Capitulación de Ayacucho. Ingresó a La Paz el 2 de febrero de 1825, como Jefe del Estado Mayor del Ejército Libertador, con el general Sucre y el general José María Córdova, en donde los recibieron con flores y arcos de platería.

Al dictar Sucre su decreto el 9 de febrero, reconociendo a las provincias Altoperuanas su derecho a constituirse según su propia voluntad, llamando a elecciones, Santa Cruz, salió elegido diputado por La Paz, el día 12 de marzo del 25, mandato al que renuncia previa consulta con el Libertador; por esa razón su nombre no figura en las Actas de la Asamblea Constituyente. Fue nombrado Prefecto de Chuquisaca, en donde hizo algunas reformas urbanísticas preocupándose por el ornato de la ciudad y las obras públicas locales. En el 2º semestre de 1825, por iniciativa suya fue aprobado por Bolívar, Sucre y el Congreso, un proyecto para la

creación de un eficiente Cuerpo de Policía Municipal, integrado por agentes, intendentes y comisarios encargados de mantener el orden y la seguridad pública, haciendo cumplir fielmente el reglamento. En noviembre del mismo año le tocó recibir al Libertador, cuando visitó la ciudad de los cuatro nombres: Charcas, La Plata, Chuquisaca, Sucre.

La Asamblea Constituyente resolvió según el Art. 8º condecorar a Bolívar con una medalla tachonada de brillantes con una inscripción que dice: "La República Bolívar al héroe cuyo nombre lleva"; ejecución que fue confiada por el general Sucre para que la dirigiera el Mariscal Santa Cruz.

Fue también Prefecto de La Paz en donde instala la Corte Superior, que fue decretada su creación por el Libertador; y ejerciendo estas funciones, tuvo que viajar a Lima llamado por Bolívar para que se hiciese cargo de la Presidencia del Consejo de Guerra del Perú; este Consejo de Ministros quedó integrado por José María Pando, Tomás de Heres, y José de Larrea. Bolívar tuvo que regresar a Colombia, llamado por Santander, en donde acontecimientos de toda índole requerían su presencia urgentemente. Al dejar Bolívar la responsabilidad del Gobierno del Perú en manos de Santa Cruz, se percibe en este gesto, la absoluta confianza y el aprecio que le merecía, al dejarle como su sucesor, a la cabeza del Gobierno. En este alto cargo estuvo desde 1826 a 1827, y cuando se reunió el Congreso, presentó su renuncia ante sus personeros.

Mantuvo constante comunicación epistolar con Bolívar, como constan sus numerosas cartas, en donde ha quedado impresa su preocupación por la Libertad, la legalidad y la Contitucionalidad de las instituciones patrias y en donde se deja percibir la lealtad y la sincera amistad que las unía, las cuales debemos considerar como símbolos del vínculo espiritual entre nuestras naciones.

En el año 1826, le concedieron la Medalla de la Orden del Libertador, por sus múltiples servicios prestados a la Causa de la Emancipación Americana.

Con posterioridad fue designado Ministro Plenipotenciario en Chile. Entre tanto en el Perú, el Congreso (Junio 1827) abolió la Constitución inspirada por Bolívar restableciendo la de 1823. Eligieron como presidente al general José de La Mar; esta fue una época llena de intrigas, los militares peruanos no admitían la separación del Alto Perú, la campaña anticolombiana y las rivalidades entre los caudillos y el menosprecio que hacían gala éstos de los civiles, frustraron el proceso de la estabilidad constitucional, que hicieron desencadenar una serie de acontecimientos de funestas consecuencias, cuyos efectos se dejaron sentir dentro y fuera del país. Fue así como el general Agustín Gamarra inicia la invasión a Bolivia paralizando el proceso de desarrollo del país, el comercio, la Casa de la Moneda, los Bancos porque los invasores se apoderaron de los fondos dejando exhausto el tesoro nacional.

En Bolivia reinaba el caos, el nombramiento del General Pedro Blanco, que asesinado en un pasillo del Convento de la Recoleta de la ciudad de Chuquisaca la noche del 31 de Diciembre de 1828 al empezar el año 29 a los 5 días de haber asumido el poder, convulsionaron al país, motivando al Congreso Nacional para que llamara al General Santa Cruz, considerando urgente su regreso para que salvara el país y se hiciese cargo de tan alta investidura, implantando el orden; quedó interinamente en la Presidencia el General Velasco.

Santa Cruz dejó su cargo diplomático, para cumplir los requerimientos de su país; recibió en Arequipa a una delegación que fue a pedirle se hiciera cargo del gobierno, que estaba atravesando momentos críticos. Integraron esta misión, don Fermín Izaguirre, don Baltazar Alquiza, (miembros de la Corte Suprema de La Paz) don José Fernández de Córdova, José Buitrago, Cap. Manuel Navarro, Monseñor Agustín Fernández de Córdova, y el Cap. José Benito Velasco; a quienes les contestó: "IRE NO A OCUPAR UNA SILLA, SINO A SERVIR A BOLIVIA Y A SACRIFICARME EN SU OBSEQUIO". Dio muestra de su responsabilidad y honestidad en cuanto a los objetivos que se propuso, pues en 1829 recibió la Presidencia envuelta en una negra anarquía y él con su relevante espíritu le sacó de ese caos y 10 años después al dejar el gobierno quedó el país organizado, dotado de leyes, el presupuesto nivelado y el Erario Nacional libre de deudas.

Fue elevado a la más alta Magistratura del Estado en una ceremonia solemne en la iglesia de San Francisco en Mayo de 1829, y en 1831 el Congreso dio carácter Constitucional a su mandato; realizó una notable labor de gobierno en la que se vivió un período de paz y progreso.

Durante su administración se adoptaron nuevas medidas, muy positivas afianzando las instituciones y dando estabilidad al país, dio impulso a la agricultura, ganadería, comercio, industrias, fomentó la minería creando la Escuela de Mineralogía; busca la forma de hacer navegables las arterias fluviales. Funda el Puerto de La Mar o Cobija, declarándolo Puerto Libre, y fue personalmente, para conocer las necesidades de los pueblos de la costa del Pacífico, dejando en cada uno de ellos, una guarnición militar para salvaguardar la soberanía de la Nación. En cada ciudad organiza Municipalidades, destinadas a velar por el servicio y progreso de la comunidad. Se hizo un censo demográfico, se abrieron caminos, se construyeron escuelas, hospitales, templos, asilos, bancos, bibliotecas en todas las capitales; se organizó el Archivo Nacional, crea también el Colegio Nacional de Ciencias, crea en Potosí, gratuitamente talleres de escultura, pintura y dibujo; crea también la Normal, reorganiza el Seminario de La Paz, creó becas para los estudiantes, y estimuló a los educadores. Fundó la Universidad de San Andrés en La Paz, el 25 de Octubre de 1830 y la de San Simón en Cochabamba el 5 de Noviembre de 1832 e hizo algunas reformas en la de San Francisco Javier en Chuquisaca. Se dictaron varios Decretos protegiendo al indio, la religión Católica, la libertad y los derechos ciudadanos.

Es de notar que en ese momento histórico en los otros países americanos, gobernaban personas adversas al ideal bolivariano; en estas circunstancias se hizo cargo del gobierno continuando la obra empezada por Sucre. En 1830 cuando Bolívar estaba proscrito y enfermo, Santa Cruz le dio muestra de su lealtad al escribirle invitándole a que representase al país, que él había creado y que llevaba su nombre, ante el Vaticano como Ministro Plenipotenciario.

Al morir Bolívar, en su testamento (Cláusula 6ª) dispuso que, la medalla que le fue otorgada por la Asamblea Constituyente del Alto Perú en su Decreto del 11 de Agosto de 1825, "A nombre del pueblo agradecido" "Se le devuelva como se la ofrecí en prueba del verdadero afecto, que aún en mis últimos momentos conservo a aquella República". Cuando se conoció en Bolivia este legado, el Congreso se la adjudicó al Mariscal Santa Cruz por sus méritos. Se envió una comisión integrada por el Capitán Mateo Belmonte y el Mayor Buitrago, para que recogiesen la her-

mosa e histórica Condecoración de manos del albacea del Libertador don Juan Francisco de Martín que residía en Kingston (Jamaica).

El Congreso de 1839, se retractó, obligando a la Sra. Francisca Carnadas de Santa Cruz, a que la devolviera, cuando su esposo estaba exilado.

Otras de las medidas de gran trascendencia durante su mandato fueron: En 1831 Tarija fue erigida en Departamento, haciéndose efectiva el 1843, la distribución de tierras en Cobija y la Reforma de la Constitución Boliviana, aprobada en 1826, adaptándol amás a la realidad boliviana del momento, promulgando nuevas leyes y poniendo en vigencia los Códigos Civil, Penal, Mercantil y Militar, que fueron publicados en 1831 dando garantías con estos a la Sociedad, la familia y la propiedad. Fueron estudiados por hombres de la talla intelectual de Manuel María de Urcullo, Casimiro Olañeta, José María de la Llosa, Antequera, Mariano Callejo, habiendo sido nombrada una comisión para su revisión, estando esta integrada por Ministros de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Superior, de Sucre y La Paz; Dres.: Manuel Sánchez de Velasco, Manuel María Torrico y Manuel María Urcullo, fueron dedicados a la esposa del Mariscal Santa Cruz, Sra. Francisca Carnadas, por don José Manuel Loza. Estos Códigos y Leyes contribuyeron a vigorizar la Ciencia Jurídica, surgiendo Magistrados de reconocida probidad que dieron una recta y severa interpretación a la Ley, conciliándola con espíritu de comprensión y de piedad cristiana. Fue Bolivia la primera Nación Sudamericana que hizo esta renovación, acorde con el espíritu del siglo y en nombre de los inmanentes principios de la Justicia.

En Cochabamba se fundó la Corte Superior, por decisión del Congreso de La Paz.

El 14 de Julio de 1831 la Asamblea le nombra Capitán General del Ejército Boliviano, cargo que estaba vacante desde la renuncia del General Sucre. Con una campaña moralizadora reorganizó las Fuerzas Armadas, dándole también una mejor formación académica, llegando a ser un ejército disciplinado que garantizó la estabilidad del país. Con este objeto el 19 de febrero de 1835 funda el Colegio Militar con programas de estudios muy avanzados y modernos para la época.

Entre otras medidas, ordenó la revisión y anulación del Tratado de Piquiza, que fue impuesto por los peruanos, para lo cual se nombró como Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno del Perú a un hombre brillante, uno de los más altos intelectuales Don Casimiro Olañeta, este llevó instrucciones concretas de tratar de restablecer la armonía entre los dos estados, distinguiéndose Olañeta por sus sagaces respuestas y negociaciones, eludiendo las inadmisibles proposiciones peruanas sobre Copacabana. Propuso el Tratado de *Paz y Amistad* entre Argentina, Bolivia, Colombia y Perú y la anexión de Arica, todas estas negociaciones patrióticas desplegadas por Olañeta le valieron para que el gobierno peruano presidido por el General Agustín Gamarra, diera 3 días de plazo para que Olañeta abandonase el país. En 1831 se firmó el Tratado entre Perú y Bolivia dando fin al impase y restableciéndose las buenas relaciones entre los dos países.

En 1833 le fue otorgada la medalla al Buen Ciudadano y Restaurador de la

Patria como premio por los innumerables servicios prestados al país y a la causa de la Independencia.

Ejerció un poder casi dictatorial, porque el Congreso le amplió sus facultades en cuanto a Política Internacional.

El Perú atravesó una época caótica, llena de intrigas y ambiciones personales, (Gamarra, Bermúdez, Salaverry), obligado por esa situación, el General Luis José Orbegoso, pidió ayuda a Bolivia, en abril de 1835, enviando primero al Dr. Luis Gómez Sánchez y después al General Anselmo Quirós para pedir la cooperación y así restablecer el orden. El 15 de junio de 1835 firmaron un convenio legal, en donde Bolivia se comprometía, enviar tropas al mando del General Santa Cruz para pacificar y contener la anarquía, a su vez el Perú se comprometía, convocar a un Congreso en los departamentos del Sur. El ejército boliviano permanecería en el Perú guardando el orden en todo el territorio hasta su total pacificación, después se convocaría a otra Asamblea en los departamentos del Norte, para que decidieran ellos mismos su suerte futura. Firmaron este Tratado don Mariano Enrique Calvo, Anselmo Quirós, José Manuel Loza, Gualberto Valdivia, siendo ratificado en Arequipa por el Presidente Provisorio Orbegoso y el Ministro General Ildefonso de Zabala.

Poco después del triunfo de Yanacocha sobre Gamarra, 13 de agosto de 1835 y Socabaya (Alto de la Luna) 7 de febrero de 1836 sobre Salaverry, la idea de la Confederación seguía germinando, el Pdte. Orbegoso convocó a los Congresos de Sicuani (Sur) y Huaura (Norte) para que deliberaran y eligieran libremente su destino. Los miembros que formaron estos Congresos, fueron personas honorables y de renombre que conscientemente aprobaron la Confederación, queriendo el bien de la Patria, que se encontraba en crisis y porque consideraban que era la voluntad de los pueblos que representaban. De igual manera en Bolivia se convocó, por Decreto del 19 de abril de 1835, a un Congreso que se celebraría en el pueblo de Tapacarí (En quechua, Tapacarí, significa Nido de Hombres) al cual asistieron hombres de aquilatados principios y de reconocido patriotismo. En representación del Mariscal Santa Cruz fue, don Mariano Enrique Calvo.

Este Congreso, duró 8 días y en él, se debatieron varios tópicos; se analizaron exhaustivamente los alcances y repercusiones que podría tener la Confederación llegando a la conclusión, de que era conveniente confederarse con el Perú. Constituyeron el Consejo de Estado, siendo los representantes por La Paz Martín Cardón, Chuquisaca Manuel María Urcullo, Potosí José Ignacio Sanjinés, Cochabamba Matías Carrasco, Orure Manuel Castillo, Hevia y Baca por Tarija y el Litoral y por Santa Cruz el Obispo Fernández de Córdova.

Aceptada la Confederación por los departamentos del Sur y Norte del Perú y Bolivia, con el consenso general de los ciudadanos de ambos países, se decretó en Lima en fecha 28 de octubre de 1836 el Pacto Fundamental de la Confederación Perú-Boliviana, con el sano propósito de ayudarse mutuamente y de engrandecer y dar seguridad con garantías a los Estados Confederados, sin quitarle su autonomía, y dándoles estructura jurídica a los 3 Estados: Nor-Peruano, Sur-Peruano y Bolivia; nombrando al Mariscal Santa Cruz Protector de la Confederación.

Queriendo dar a esta unión, más legalidad, se fijó para el 24 de Enero de 1837, celebrar en Tacna otro Congreso que fue ratificado posteriormente en Lima, para estructurar las bases de la Confederación, constituyendo una sola agrupación, unida por vínculos de sangre, raza, costumbres, nexos culturales y tradiciones, perfilándose como una entidad política sólida y estable, dándole garantías con el objetivo principal de mantener el equilibrio Continental, contrarrestando así, la preponderancia del Brasil y el surgimiento agresivo de Chile.

En Colombia vieron con simpatía esta alianza, en igual forma en el Vaticano, Francia e Inglaterra; en cambio en Argentina el Tirano Juan Manuel de Rosas, veía esta unión como un peligro para sus intereses personalistas y para su régimen autocrático; y en Chile, el Ministro Diego José Portales, influyó en la decisión del Presidente Prieto y su partido conservador, con varios argumentos convincentes, oponiéndose a la Confederación, queriendo destruirla, perturbando la paz con provocaciones, que el Mariscal Santa Cruz quería evitar por todos los medios. Portales dispuso la invasión del Perú, encomendando al Vice-Almirante Blanco Encalada para que cumpliera sus instrucciones. El 28 de diciembre de 1836, fue declarada la guerra por Chile, recurriendo a buscar la ayuda argentina.

El Ecuador se ofreció como mediador en el conflicto promovido por Chile (mayo de 1837); Santa Cruz aceptó el ofrecimiento pero Chile lo rechazó.

Hubo muchas intrigas de personas anti-crucistas, al poco tiempo Rosas declaró la guerra a los países Confederados el 19 de marzo de 1836 con el decidido propósito de destruir la unión entre Perú y Bolivia porque la consideraba sumamente peligrosa para la continuación de la Dictadura. Esta contienda tuvo sus altibajos, los chilenos ocuparon Arequipa, siendo derrotado Blanco Encalada, firmándose el 17 de noviembre el Tratado de Paucarpata que Chile no respetó y se negó a ratificar dicho Tratado; los chilenos organizaron nuevamente su ejército volviendo a atacar al mando de Bulnes. Con posterioridad las tropas confederadas, al mando del General Braun alcanzaron las victorias sobre los argentinos, en Humahuaca, Iruya y Montenegro en el año 1839, culminando con la derrota del Mariscal Santa Cruz en Yungay, el 20 de enero de 1839; desafortunada consecuencia de la magnanimidad de Santa Cruz en Paucarpata, de la fuerte oposición y de la confabulación de sus antiguos colaboradores con ambiciones de poder, que le impidieron regresar a Bolivia, para reorganizar su ejército. Los que se levantaron contra Santa Cruz, fueron: José María de Velazco en Tupiza, quien se hizo cargo del gobierno en Bolivia, Linares en Potosí, y Ballivian en Puno. Todas estas circunstancias motivaron su dimisión como Presidente de Bolivia y Protector Supremo de la Confederación Perú-Boliviana, quedando esta disuelta, dirigiéndoles 2 Mensajes a ambos países pidiéndoles conservar la Paz. Su renuncia la firmó el 20 de febrero de 1839; demostrando una vez más su espíritu pacifista.

Bolivia le negó asilo, le persiguieron, le calumniaron, y salió desterrado de Arequipa rumbo a Islay, donde fue protegido por el Cónsul inglés, se embarcó en la fragata Samarang, con destino a Guayaquil donde se reunió con su familia. Fue privado de sus derechos políticos y anulado el Tratado de 1835, le embargaron sus bienes y hasta le amenazaron con fusilar a su esposa. Los únicos amigos extranjeros que le quedaron fue José Trinidad Morán, O'Connor, Brau y Miller, y gracias a

las reclamaciones del gobierno ecuatoriano se le devolvieron sus bienes, para lo cual envió una delegación para que intervinieran ante el gobierno boliviano.

En el año 1841, el Coronel Sebastián Agreda, se reveló contra el Presidente Velasco, logrando derrocarlo, y llamó al Mariscal Santa Cruz, para que reasumiera el poder; Santa Cruz regresó en la corbeta Quintanilla y desembarcó en la frontera boliviana en una hacienda cerca de Camarones. Fue tomado preso en la Cordillera Tacora del Río Lauca, y llevado a Moquegua y en Tacna en una Hacienda llamada Santa Catalina, fue conducido al puerto de Sama y allí le embarcaron en la goleta "Janaqueo" y llevado a Arica, allí le transbordaron a la fragata Chile, hasta llegar a Valparaíso y luego a Talcahuano. Poco después continuó la odisea y el cautiverio de Santa Cruz, le condujeron a Concepción y Chillán recibiendo un trato inhumano, no acorde con el que debía recibir, por los altos cargos que había desempeñado.

Entre tanto su esposa desde Quito, escribió a la Reina Victoria y a Luis Felipe de Francia y a su Ministro Guizot, pidiéndoles que intervinieran por la libertad de su esposo; gestión que hizo a través de los Encargados de Negocios en Caracas y Lima Mr. Bedford y Mr. Williams Pitts. Gracias a las reclamaciones hechas por Inglaterra, Francia, Ecuador, Colombia y Venezuela, se consiguió su libertad. En el año 1846 se embarcó con su familia con destino a Francia a bordo de la "Nueva Gabriela", desembarcando en Burdeos el 18 de agosto del año 1846.

El Presidente Belzu, el año 1849 le nombra Ministro ante la Santa Sede firmando con Pío IX un Concordato el 29 de mayo de 1851, haciendo el Papa, el reconocimiento de la Soberanía de la República de Bolivia y el gobierno boliviano a través de su representante declaraba que: "La Religión Católica Apostólica Romana continuará siendo la Religión de la República de Bolivia y se conservará siempre con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la Ley de Dios y las disposiciones de los Sagrados Cánones. En consecuencia: la enseñanza en las Universidades, Colegios, escuelas públicas y privadas y demás establecimientos de instrucción, será conforme a la doctrina de la misma religión Católica". Bolivia fue el primer país sudamericano que firmó un Concordato con el Vaticano.

Fue Ministro también en Inglaterra, Francia, y España, nombramiento expedido por Belzu.

Fue nombrado Ministro Plenipotenciario de Guatemala ante Napoleón III en el año 1853; (Francia), y ante Leopoldo I de Bélgica en el año 1854, representando dignamente y con mucha altura a los países que representaba.

Le llamaron nuevamente de Bolivia en el año 1865 para que presente su candidatura, frente a la del General Jorge Córdova, (yerno del Presidente Manuel Isidoro Belzu). Regresó de París, pero no pudo ingresar en Bolivia y tuvo que regresar a Buenos Aires en donde su hijo Simón Andrés Rafael (ahijado del Libertador) contrajo matrimonio con la segunda hija del Presidente argentino Justo José de Urquiza, de allí emprendió el regreso a Francia.

En octubre de 1863, recibe las credenciales que lo acreditaban como Ministro ante el Emperador francés, presentando dichas credenciales en diciembre del mismo año; así se vieron restablecidas las relaciones internacionales entre Francia y Bolivia.

Murió repentinamente en el Castillo de Beauvoir (Bovoá) muy cerca de Nantes, donde estaba invitado con su familia, tenía 73 años; la fecha de su deceso fue el 25 de septiembre de 1865. Sobre el lugar de su muerte difieren algunos autores, unos dicen que murió en Nantes, otros en Boulogne Sur-Mer. Sus restos fueron sepultados junto con el de su esposa, en un mausoleo que posee su familia en Versalle, donde permanecieron hasta que fueron repatriados a Bolivia, en diciembre de 1965, al cumplirse el centenario de su fallecimiento, reposan en la Catedral de La Paz; en donde se le rindieron los honores que merecía por su positiva y fecunda labor en beneficio de nuestro país y de los más altos ideales de la Independencia.

También recibió honores militares al exhumar sus restos y el de su esposa en el Cementerio de Nuestra Señora y en la Catedral de San Luis en Versalles, celebrando una solemne ceremonia religiosa Monseñor Luis Rodríguez, Obispo de Santa Cruz de la Sierra, también asistieron a esta ceremonia los obispos de Oruro, Cochabamba y el arzobispo de La Paz (Bolivia) que fueron desde Roma en donde asistían al Concilio Ecuménico.

Al pasar por Panamá, (Base Naval norteamericana) sus restos recibieron honores y fueron cubiertos por una bandera colombiana y fueron conducidos al aeropuerto El Dorado y al Capitolio de Bogotá, en donde los colombianos expresaron sus respetos; prosigue recibiendo tributos de agradecimiento y pesar en la Catedral Metropolitana de Quito siendo llevado a Guayaquil, continúa recibiendo tributos de reconocimiento de los peruanos en Lima, hasta llegar el 5 de diciembre de 1965 a las 12 a.m. a su ciudad natal que lo recibe con gran emoción desde los Presidentes de la Junta Militar, Ministros, familiares, cuerpo diplomático, jefes militares, jerarquías eclesiásticas, ejército, entidades cívicas, y el pueblo en general, dando prueba de su homenaje y agradecimiento a quien les dio leyes justas, un gobierno honesto y sirvió al país con dignidad.

Con su vida y su obra, logró dar una lección magistral de civismo y amor patrio; a la distancia del tiempo transcurrido, se valora su ideal unificador y su pensamiento coincidente con el Ideario Bolivariano; y se le da el verdadero lugar a la utópica potencia americana; que esa frustrada aspiración de Unidad Continental, que continúa latente, sea una experiencia retadora que la debemos saber aprovechar para extraer ideas elevadas, para transmitir las a la juventud, para que ellos continúen transmitiendo esa pujante renovación generacional, conciliando intenciones y objetivos con el vínculo espiritual de la unión, porque nos necesitamos unos a otros, y que debemos afirmar los intereses presentes y futuros del país en la dignidad del ser humano.

Hemos visto a través de todos estos acontecimientos, que moldearon su espíritu superior, dejando impresa en su obra civilista de progreso, en sus acciones constructivas, sus decretos y sus leyes sociales puestas en vigencia (merece destacar la ley llamada "del Olvido", por la cual se prohibía acusar a nadie por actos anteriores) que marcaron una etapa renovadora, en el destino americano, que lo coloca entre los más dignos hijos de América y ojalá esto nos sirva para que reflexionemos desde el más humilde ciudadano, a los que dirigen las naciones, para que unificados en propósito y comprensión e inspirados a una acción recta, tengamos un nuevo

concepto ciudadano y labremos nuestra conciencia cívica con honestidad, lealtad, responsabilidad, y constante superación, que nos induzca a propósitos de paz y unión, para que en todo el mundo, triunfe la justicia, se reconozcan los Derechos Humanos y de las naciones en una forma pacífica para el bien de la humanidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Bolívar y el Libertador.* Por Federico Nielsen Reyes.
- Bolívar y Santa Cruz. Epistolario.* Por el Dr. Armando Rojas.
- Congreso de Tapacarí.* Por el Dr. Hernando Zanabria Fernández.
- Breves Apuntes para la Biografía del Mariscal Andrés de Santa Cruz.* Por Andrés de Santa Cruz Schuhkrafft.
- Archivo Histórico del Mariscal de Santa Cruz.* Por Andrés de Santa Cruz Schuhkrafft.
- La Confederación Perú-Boliviana.* El Mariscal Santa Cruz y la Santa Sede. Documentos inéditos. Por Don Manuel Frontaura Argandoña.
- Estudios Históricos y Biográficos General Trinidad Morán.* Por Alfredo Guinasi Morán.
- La Vida y obra del Mariscal Santa Cruz,* Selección de trabajos realizados por el Instituto de Investigaciones Históricas. Editado por la H. Alcaldía Municipal. La Paz.
- Las Fuerzas Armadas de Venezuela en el siglo XIX. La Independencia 1810-1830.* Por Pedro Grases y Manuel Pérez Vila.
- La Medalla Presidencial.* Por Federico Nielsen Reyes.
- Santa Cruz, Estadista, Visionario, Educador.* Por Alfredo Arias.
- Bolívar.* Vicente Lecuna.
- El Militarismo en el Perú.* Por Francisco José del Solar.
- El Pensamiento Americanista de Bolívar.* Por el Dr. Armando Rojas.
- El cautivo de Chillan y su Libertadora.* Por Arturo Pinto Escalier.